PRESENTACIÓN

En consideración de lo establecido en los artículos 32° y 38° de la Ley 136 de 1.994 y el Acuerdo Municipal No. 22 del 07 de diciembre de 2016, Articulo 121, numeral segundo del Reglamento Interno de Concejo Municipal de Bucaramanga; me permito presentar el informe de gestión de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2.019.

El informe detalla la gestión relacionada con el reconocimiento y pago de las solicitudes de cesantías, la gestión sobre el recaudo de los aportes para cesantías de la entidad.

Igualmente, se presenta la gestión contractual del tercer trimestre 2.019. De igual forma se refleja la gestión de la defensa judicial en la que se relacionan el estado de los procesos judiciales; así mismo se detalla la gestión administrativa.

La gestión financiera y presupuestal refleja la solvencia financiera de la entidad, en términos de eficacia, eficiencia y efectividad.

GESTIÓN ESTRATÉGICA

La entidad tiene definido dentro de su estructura administrativa, el Proceso de Dirección y Planeación, a través del cual se plantean las directrices, estrategias y políticas para el desarrollo misional.

Se cuenta con un Plan de Acción Institucional, el cual señala los programas y proyectos a realizar durante la vigencia 2.019.

La gestión estratégica de la entidad, se fundamenta en los criterios y requisitos de las normas técnicas de calidad: NTCGP 1000 y NTC-ISO 9001:2015 que le son aplicables a la organización y sobre las que se fundamenta la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, otorgada y ratificada por el organismo certificador ICONTEC en el mes Julio del 2019.

GESTIÓN MISIONAL

Siendo la misión de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, la encargada de administrar adecuadamente las cesantías del régimen de retroactividad de los empleados y trabajadores del Municipio de Bucaramanga y sus entes descentralizados afiliados, buscando plenitud en la satisfacción de sus necesidades mediante un excelente esquema de servicio y la mejora continua, dentro de los alcances misionales y estratégicos de la entidad.

Reconocimiento y pago de cesantías.

Durante el período comprendido del 1° de enero al 30 de septiembre de 2019 la CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL, atendió 218 solicitudes de cesantías, de las cuales se pagaron 206 parciales conforme a los conceptos autorizados; 6 cesantías definitivas; 4 solicitudes devueltas por incumplimiento en requisitos (F_MC-001) y 2 cesantías parciales se encuentra en trámite.

Tabla No. 01

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR PAGADO	PORCENTAJE VALOR PAGADO
Compra de Vivienda	39	482,942,840,00	24%
Estudios	57	152,493,972	8%
Reforma Vivienda	106	1,092,237,527	56%
Hipoteca	4	66,683,159	3%
Cesantías Definitivas	6	171,435,871	9%
TOTAL CESANTÍAS	**212**	**$ 1.965.793.369,00**	**100%**

Fuente: Tesorería General – Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga.

Gráfica No 1

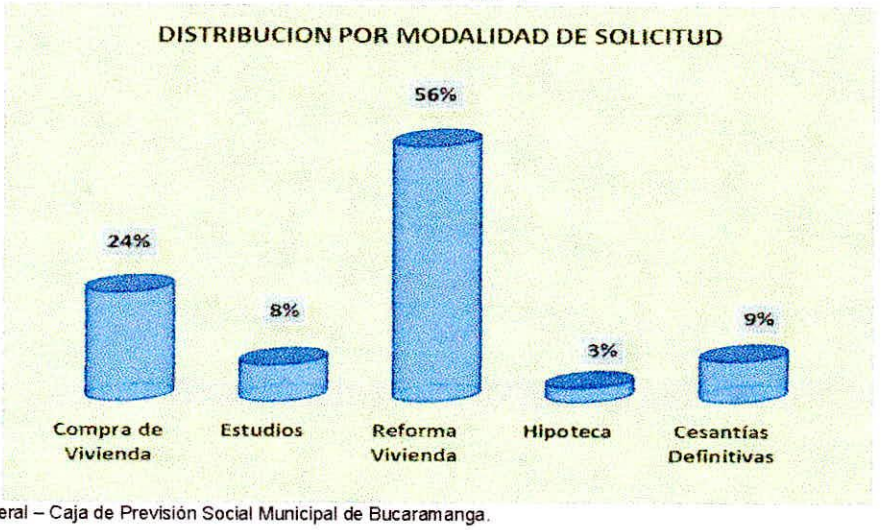

Fuente: Tesorería General – Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga.

Las 212 solicitudes de cesantías pagadas entre el 01 de enero y el 30 septiembre de 2019, se financiaron con los recursos provenientes de los aportes del 8.33% sobre la nómina de los afiliados, girados por la Alcaldía de Bucaramanga; Institutos descentralizados y rendimientos financieros generados por los CDTS que posee la Caja de Previsión Social Municipal en las diferentes entidades financieras.

Innovamos para mejorar

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 septiembre de 2019, la Alcaldía de Bucaramanga y los diferentes Institutos Descentralizados que tienen funcionarios afiliados a la CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL giraron por concepto de cesantías Retroactivas un valor de $750.400.564.oo; como se señala a continuación:

Tabla No. 02

ENTIDAD	APORTE	PORCENTAJE
Municipio de Bucaramanga	410,076,555.00	55%
Personería Municipal	10,894,268.00	1%
Contraloría Municipal	22,216,573.00	3%
Dirección de Tránsito	194,115,564.00	26%
IMCT	5,759,182.00	0.8%
INVISBU	9,884,111.00	1.3%
Bomberos de Bucaramanga	90,625,050.00	12%
INDERBU	3,890,818.00	0.5%
Concejo Municipal	2,938,443.00	0.4%
Total Aportes	**$ 750,400,564**	**100%**

Fuente: Subdirección Financiera – Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga

Gráfica No 2

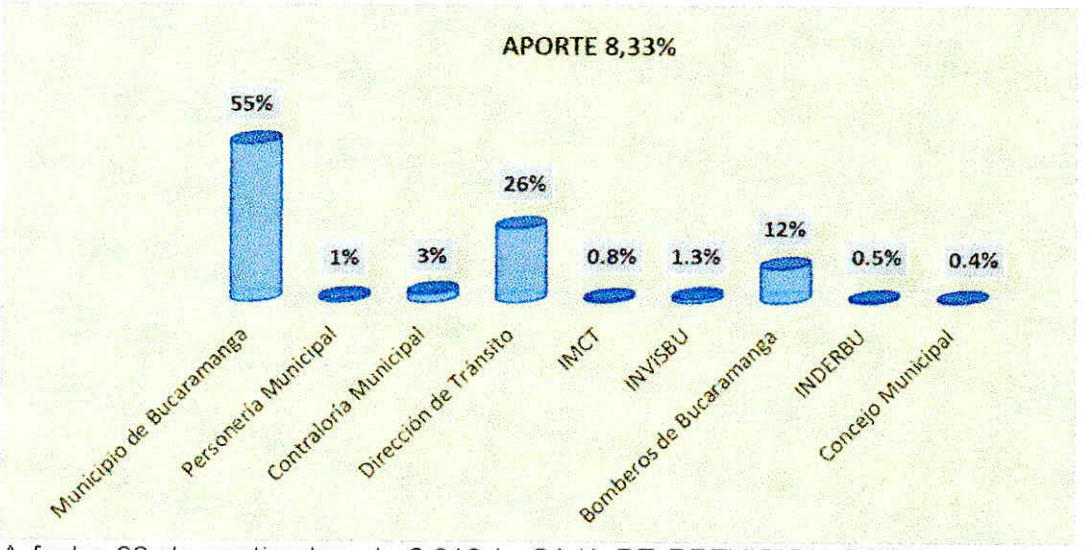

A fecha 30 de septiembre de 2.019 la CAJA DE PREVISION SOCIAL cuenta con un total de 325 afiliados, los cuales se encuentran distribuidos en nueve (9) entidades municipales.

Tabla No.03

ENTIDAD	Nº DE AFILIADOS	PORCENTAJE
Municipio de Bucaramanga	150	46%
Dirección de Transito	112	35%
Bomberos de Bucaramanga	40	13%
Contraloría	8	2%
Personería	4	1%
INVISBU	4	1%
IMCT	3	1%
Concejo	3	1%
INDERBU	1	0%
TOTAL AFILIADOS	**325**	**100%**

Fuente: Subdirección Financiera – Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga

En la siguiente gráfica se muestra la distribución de afiliados por entidades; siendo las más representativas, la Alcaldía de Bucaramanga, Dirección de Tránsito y Bomberos de Bucaramanga.

Grafica Nº 3

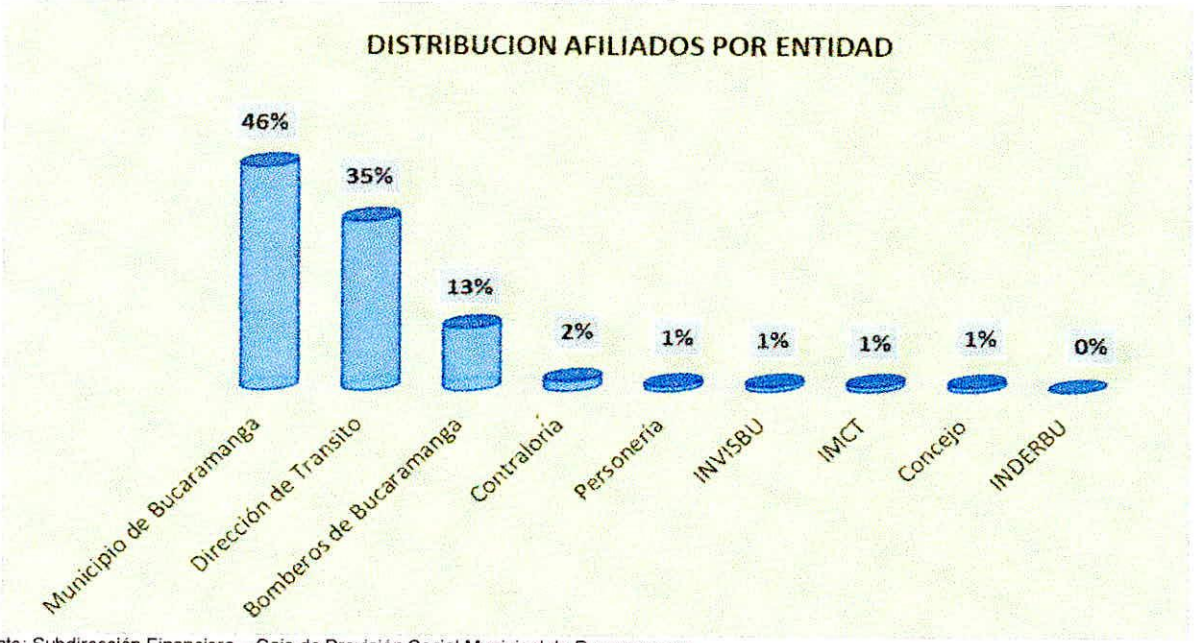

Fuente: Subdirección Financiera – Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga

GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

ESTRUCTURA PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de Ingresos de la Caja de Previsión Social Municipal está conformado por Ingresos Corrientes y Recursos de Capital, el cual corresponde al patrimonio de la Entidad, que genera unos rendimientos financieros para soportar la carga de cesantías.

De los Ingresos Corrientes se desprende los Ingresos No tributarios los cuales están conformados por: Transferencias Aporte Municipio, Aportes Patronales Fondo de Cesantías y Otras Rentas.

Los Recursos de Capital están conformados por Recursos de Balance los cuales están distribuidos de la siguiente manera: Rendimientos Financieros y Excedentes Financieros vigencias anteriores.

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

Tabla No.04

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO A 30/09/2019	PORCENTAJE
Transferencias Aporte Municipio	$ 1,570,512,800	$ 1,177,884,594	75%
Aportes Patronales	$ 1,352,489,963	$ 750,400,564	55%
Otras Rentas(estampilla, incapac)	*	$ 24,556,207	0%
Rendimientos financieros	$ 1,700,000,000	$ 1,877,440,504	110%
Excedentes financieros	$ 35,602,009,618	$ 35,602,009,618	100%
TOTAL	**$ 40,225,012,381**	**$ 39,432,291,487**	**98%**

Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos a 30 de septiembre de 2.019. Subdirección Financiera

Grafica Nº 4

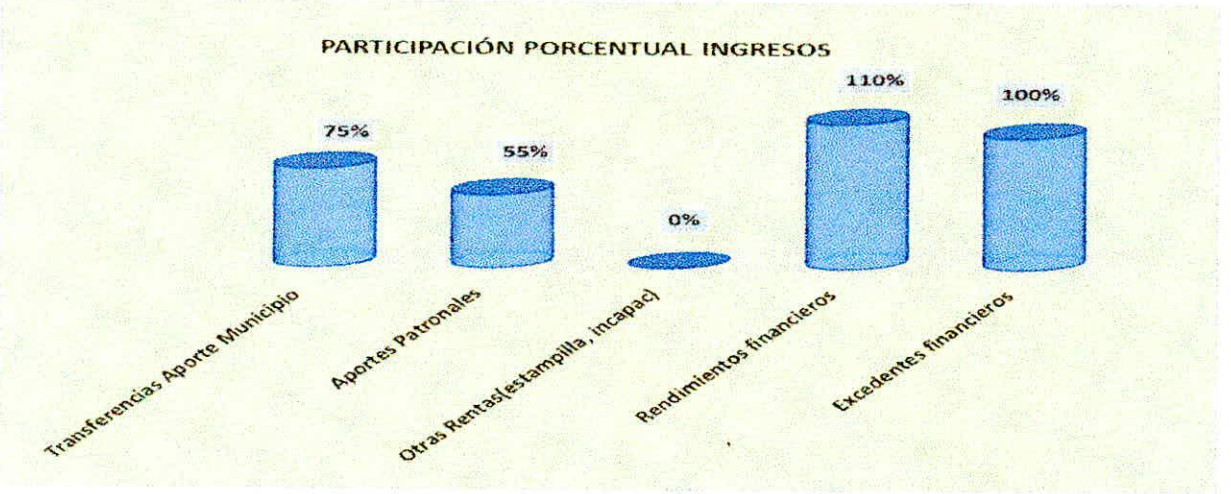

A 30 de septiembre de 2019 se ha recaudado un 98% del total del presupuesto de ingresos.

Transferencias Aporte Municipio
A fecha 30 de septiembre de 2.019 la Alcaldía Municipal ha girado lo correspondiente a los meses de enero a septiembre del 2019, para funcionamiento de la CAJA.

Aportes Patronales Fondo de Cesantías
El total de los recaudos de la CPSM en el período de análisis, corresponde a los aportes del 8.33% de la nómina de los afiliados girados por las diferentes entidades municipales; los cuales en su totalidad se destinan para financiar el pago de las solicitudes de Cesantías Parciales y Definitivas.

Otras Rentas
En otras rentas tenemos el ingreso por concepto de incapacidades de los funcionarios de la entidad y recaudo de estampilla de contratos por valor de $24,556,207.00, los cuales están distribuidos así:

Estampillas
La suma de $23.538.997.00 corresponde al pago por estampillas de contratos que fueron suscritos antes de octubre de 2015 y que aun se encuentran en ejecución, en este caso es el Consorcio Nueva Autopista 2.014 y Administración Publica Cooperativa De Dpto Y Mpios De Colombia.

Otros Ingresos
La suma de $1.017.210.00 corresponde a los dineros que ingresan por incapacidades de los funcionarios de la entidad.

Rendimientos financieros.
Durante la vigencia 2019 se ha recaudado por Rendimientos financieros la suma de $1.877.440.504,04.

ESTRUCTURA PRESUPUESTO DE GASTOS

Los Gastos de la entidad están distribuidos en Gastos de Funcionamiento, Cesantías y Gastos de Inversión.

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS

Tabla No. 5

CONCEPTO			PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO A 30/09/2019
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS PERSONALES	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	$ 523,579,756.00	$ 264,548,746.00
		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	$ 72,000,000.00	$ 72,000,000.00
		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	$ 59,640,900.00	$ 30,165,200.00
		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	$ 128,285,000.00	$ 51,826,155.00
	GASTOS GENERALES	ADQUISICION DE BIENES	$ 28,866,994.00	$ 16,991,217.00
		ADQUISICION DE SERVICIOS	$ 56,797,884.00	$ 46,964,205.00
		IMPUESTOS Y MULTAS	$ 2,219,000.00	$ 2,219,000.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Transferencias de Previsión y Seguridad	$ 671,123,266.00	$ 533,761,379.41
		Otras Transferencias Corrientes	$ 28,000,000.00	$ 14,000,000.00
CESANTIAS	CESANTIAS DEFINITIVAS		$ 12,000,000,000.00	$ 171,435,871.00
	CESANTÍAS PARCIALES		$ 22,354,499,581.00	$ 1,804,207,498.00
INVERSION	Adquisicion de bienes inmuebles		$ 4,300,000,000.00	$ 2,533,691,150.00
TOTAL GASTOS			$ 35,925,012,381.00	$ 5,541,810,421.41

Fuente: Ejecución presupuestal de gasto a 30 de septiembre de 2019, Subdirección Financiera

Grafica Nº 5

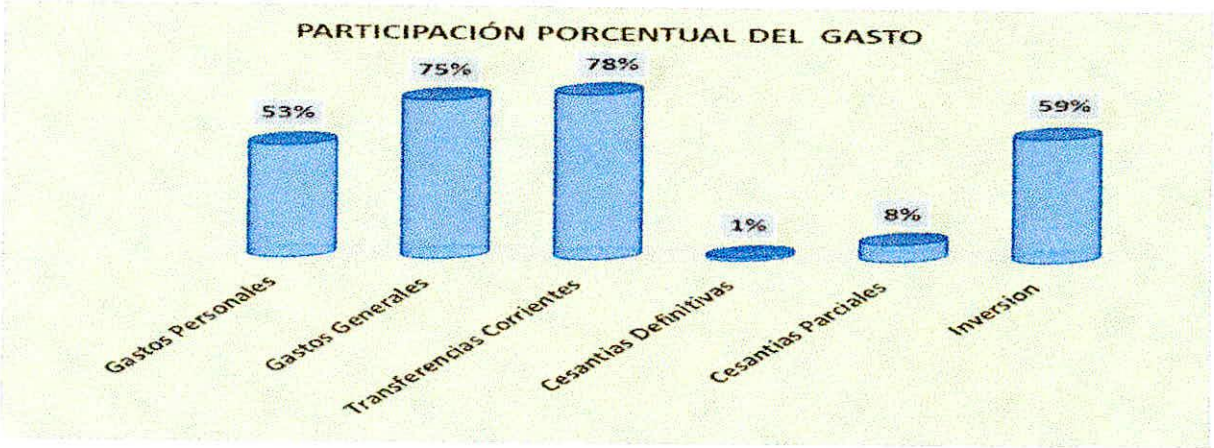

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los Gastos de funcionamiento comprenden: Gastos Personales; Gastos Generales y Transferencias Corrientes; La totalidad de estos Gastos de funcionamiento son asumidos con los recursos que gira el Municipio.

Gastos Personales

Se refiere a los gastos en que incurre la Entidad para el normal funcionamiento; en el que se incluyen los servicios personales asociados a la nómina, servicios personales indirectos y las contribuciones asociadas a los descuentos nómina sector público y fondos privados.

Gastos Generales

Corresponden a las erogaciones en que incurre la entidad, para la adquisición de bienes y la prestación de servicios, requeridos para el buen funcionamiento de la entidad, los cuales han sido programadas en el Plan Anual de Adquisiciones, conforme a los proyectos definidos en el Plan de Acción Institucional.

Transferencias Corrientes

Se refiere a los recursos que transfiere la CAJA a entidades del sector Público con fundamento en un mandato legal; en cumplimiento a los dineros girados al fondo Territorial de Pensiones por concepto de pensión de jubilación, cuotas partes y bonos pensionales de los exfuncionarios de la CAJA.

CESANTIAS

Las Cesantías están divididas en Parciales y Definitivas, estos Gastos corresponden a las cesantías que se les cancelan a los afiliados de la CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL en el Régimen de Cesantías Retroactivas.

Cesantías Parciales

Desde el 01 de enero a 30 de septiembre de 2019 se ha cancelado por cesantías parciales la suma de $1.804.207.498,00

Cesantías Definitivas

De las cesantías radicadas durante la vigencia 2.019 se ha cancelado por Cesantías Definitivas la suma de $17́1.435.871,00.

ESTADOS DE CDT`S A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Tabla No. 6

#	BANCO	APERTURA	VENCIMIENTO	TASA	PLAZO	Nº CDT	VALOR CDT	TOTAL X ENTIDADES
1	COMULTRASAN	17/04/2019	17/10/2019	6.40%	180 días	498251	1,280,208,587.00	
2	COMULTRASAN	17/04/2019	17/10/2019	6.50%	180 días	498253	1,124,670,254.00	
3	COMULTRASAN	17/04/2019	17/10/2019	6.50%	180 días	498252	848,577,784.00	
4	COMULTRASAN	8/07/2019	8/01/2020	6.40%	180 días	515542	1,224,511,691.87	$ 16,451,346,754.28
5	COMULTRASAN	10/07/2019	10/01/2020	6.40%	180 días	515565	6,558,737,388.00	
6	COMULTRASAN	30/07/2019	30/01/2020	6.40%	180 días	515681	2,721,573,190.69	
7	COMULTRASAN	30/07/2019	30/01/2020	6.40%	180 días	515682	2,136,753,447.72	
8	COMULTRASAN	8/08/2019	8/02/2020	6.20%	180 días	522113	556,314,411.00	
9	BANCOLOMBIA	5/08/2019	5/02/2020	5.20%	180 días	4855147	5,155,328,676.05	
10	BANCOLOMBIA	5/08/2019	5/02/2020	5.20%	180 días	4855148	2,565,439,244.15	$ 10,056,189,024.69
11	BANCOLOMBIA	5/08/2019	5/02/2020	5.20%	180 días	4855149	2,335,421,104.49	
12	PICHINCHA	3/04/2019	3/10/2019	5.60%	180 días	1288791	2,397,772,419.00	$ 4,897,772,419.00
13	PICHINCHA	22/04/2019	22/10/2019	5.70%	180 días	1292348	2,500,000,000.00	
TOTAL CDTS							$ 31,405,308,197.97	$ 31,405,308,197.97

Fuente: Tesorería CPSM_ Estados de CDT´S a 30 de Septiembre de 2019

ESTADO DE CUENTAS BANCARIAS

Tabla No. 7

Nombre de la Cuenta	Saldo 30/09/2019
CUENTAS CORRIENTES	**34,004,088.34**
Sudameris	34,004,088.34
CUENTAS DE AHORROS	**4,162,859,946.33**
Davivienda	161,490,084.28
Sudameris	3,686,442,250.38
Davivienda Funcionamiento	314,927,611.67
TOTAL CUENTA CORRIENTE Y AHORROS	**$ 4,196,864,034.67**

Fuente: Tesorería CPSM_ Estados de Cuentas bancarias a 30 de septiembre de 2019

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

TALENTO HUMANO

La Caja de Previsión Social Municipal cuenta con una planta de personal de catorce (14) empleados y en la actualidad solo se encuentran ocupados cinco (5) cargos.

Tabla No.8

CARGO	DENOMINACION	CODIGO	GRADO	ESTADO ACTUAL
Director General	**Libre Nombramiento y Remoción**	**050**	**25**	**Ocupado**
Jefe de Oficina de Control Interno	**Periodo Fijo**	**006**	**24**	**Ocupado**
Subdirector Administrativo	Libre Nombramiento y Remoción	68	24	Vacante
Subdirector Jurídico	Libre Nombramiento y Remoción	70	24	Vacante
Subdirector Financiero	**Libre Nombramiento y Remoción**	**68**	**24**	**Ocupado**
Profesional Universitario-Atención al Ciudadano	Libre Nombramiento y Remoción	219	25	Vacante
Tesorera General	Libre Nombramiento y	201	24	Vacante

	Remoción			
Profesional Universitario(contador)	Libre Nombramiento y Remoción	219	24	Vacante
Profesional Universitario (Sistemas)	**Carrera Administrativa**	**219**	**24**	**Ocupado**
Secretario Ejecutivo	Libre Nombramiento y Remoción	425	25	Vacante
Técnico Administrativo	Carrera Administrativa	314	25	Vacante
Auxiliar Administrativo	Carrera Administrativa	407	24	Vacante Temporal
Auxiliar Administrativo	Carrera Administrativa	407	24	Vacante
Auxiliar de Servicios Generales	**Carrera Administrativa**	**470**	**23**	**Ocupado**

Fuente: Subdirección Administrativa

GESTION DOCUMENTAL

Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019, se recibieron por ventanilla única un total de 629 peticiones, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla No.9

Tipo de Petición	Recibidas	Resueltas	Porcentaje de cumplimiento
certificaciones	2	2	100%
comunicaciones	341	341	100%
derechos de petición	18	18	100%
Informes	11	11	100%
servicios públicos	23	23	100%
solicitud cesantías	218	216	99.1%
tutela	1	1	100%

Fuente: Responsable de ventanilla única

Igualmente por registro de ventanilla unica se recibieron 15 documentos entre ellos (invitaciones, circulares, extractos) , a los cuales no hay que darles un trámite en físico, es decir son de carácter informativo.

GESTIÓN CONTRACTUAL

Con respecto a la Gestión Contractual, a 30 de septiembre de 2019, se suscribieron los siguientes contratos, a fin de cumplir con el objeto misional de la entidad.

Tabla No. 10

N°	Nombre Contratista	Objeto	Valor del contrato	Modalidad	Estado del Contrato	Rubro Presupuestal	Fecha de inicio	Fecha final
CPS 001	ROBERTO ARDILA CAÑAS/ COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK	"Prestación de servicios profesionales para realizar asesoría jurídica y representación judicial en la caja de previsión social municipal de Bucaramanga"	$38.000.000	Contratación Directa	Cesión	21121 Honorarios	07/02/ 2019	06/12/ 2019
CPS 002	DORA LUZ CARO ROMERO	"Prestación de servicios profesionales de asesoría y acompañamiento en el sistema de seguridad y salud en el trabajo de la Caja De Previsión Social Municipal"..	$18.000.000	Contratación Directa	Activo	21121 honorarios	06/03/ 2019	05/12/ 2019
CPS 003	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO ASOCIADO LIMITADA – SIGLA ASESORAR LIMITADA.	"Prestación de servicios de actualización, mantenimiento y asesoría de los módulos Delfin-gd en la caja de previsión social municipal"	$7.000.000	Contratación Directa	Activo	212102 (Sistematización)	20/05/ 2019	19/12/ 2019
CPS 005	CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR-CAJASAN	"Contratar la prestación de los servicios de apoyo logístico para el desarrollo del programa de bienestar social, dirigido a los servidores públicos de la caja de previsión social municipal para la vigencia 2019"	$13.000.000	Contratación Directa	Activo	21332 (Programa de bienestar social)	10/06/ 2019	19/12/ 2019

CPS 006	JOSE GREOGORIO ESPARZA GARAY	Prestación de servicios profesionales asesorando en la elaboración y actualización de instrumentos archivísticos tablas de retención documental TRD según ley 594 de 2.000 y demás lineamientos del archivo general de la nación, a la Caja De Previsión Social Municipal	$16.000.000	Contratación Directa	Activo	21121 (Honorarios)	18/06/ 2019	17/11/ 2019
SMC 001	ANDREA JULIANA GARNICA AMEZQUITA	Adquirir Elementos De Papelería Y Útiles De Escritorio, Para El Desarrollo De Las Actividades Diarias Que Realiza Caja De Previsión Social Municipal De Bucaramanga	$1.516.635	Selección Mínima cuantía	Finalizo	212105 (Papelería y útiles de escritorio)	13/06/ 2019	28/06/ 2019
SMC 002	TODO ASEO LTDA	Adquirir Productos De Aseo Y Cafetería Para El Buen Funcionamiento De Las Diferentes Áreas Y Oficinas De La Caja De Previsión Social Municipal De Bucaramanga	$3.500.000	Selección Mínima cuantía	Finalizo	212104 (Materiales y suministro)	13/06/ 2019	28/06/ 2019
CPS-004	INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION - ICONTEC	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA RENOVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL BAJO LAS NORMAS TÉCNICAS NTCGP1000:2009 E ISO 9001:2015"	($5.506.250.00)	Contratación Directa	Finalizo	212210 (Gestión de la Calidad)	10/07/2 019	09/08/ 2019

SMC-003	GALVIS RAMÍREZ Y COMPAÑÍA S.A	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE AVISO O EDICTO EN PRENSA EN UN DIARIO DE AMPLIA CIRCULACIÓN NACIONAL QUE DEBE EFECTUAR LA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 212 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, POR RAZÓN DE SUS FUNCIONES	($3.000.000.00)	Selección Mínima cuantía	Activo	212207 (Impresos y Publicaciones)	04/07/2019	20/12/2019
Adic 001 cto seguros	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Adición n°1 en plazo y valor del contrato de seguros n°001 de 2018, cuyo objeto es "adquisición de pólizas que conforman el programa general de seguros de la caja de previsión social municipal de Bucaramanga – CPSM	(27.310.634)		Activo	21223(Primas y gastos de seguros)	24/10/2018	15/04/2020
CV-001	GUIAR GRUPO DE INVERSIONES EN ARQUITECTURA S.A.S.	"Adquisición de bienes inmuebles urbanos denominados locales 11, 12, 13, 14 y 15 torres 3, SOLERI parque residenciai iii etapa, ubicados en la carrera 15 no. 2-93, p.h. Comuna norte, de propiedad guiar grupo de inversiones en arquitectura, con matriculas inmobiliarias n° 300-419750, 300-419751, 300-419752, 300-419753 y 300-419754, del municipio de Bucaramanga"	($1.700.000.000)	Contratación Directa	Finalizo	2312 (Adquisición de Bienes Inmuebles)	13/09/2019	12/10/2019

CV-001	PUNTUAL EVENTOS LTDA. JORGE EDUARDO JOYA MESA, Y MERCEDES ARANGO PALENCIA, quienes otorgaron poder amplio y suficiente al Sr. HUGO ARMANDO GALVIS GARCIA	"adquisición de bodega con construcción interna de 2 pisos, ubicado en la calle 8 n° 20 – 31 barrio comuneros, de propiedad de puntual eventos ltda (50%), Jorge Eduardo Joya Mesa (25%) y Mercedes Arango Palencia (25%), con matrícula inmobiliaria n° 300-65393, del municipio de Bucaramanga"	($833.691.150.00)	Contratación Directa	Activo	2312 (Adquisición de Bienes Inmuebles)	26/09/2019	25/10/2019

Fuente: Profesional Universitario Sandra Milena Cala Robayo / a 30 de septiembre de 2019

GESTIÓN DEFENSA JUDICIAL

A continuación, se relaciona el estado de los procesos judiciales en los cuales se encuentra vinculada la CAJA a fecha 30 de septiembre de 2.019.

Tabla N°11

No.	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROCESO	DESPACHO JUDICIAL	ULTIMA ACTUACIÓN
1	2015-119-03	Claudia Sullay Merchán	CPSMB	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Tribunal Administrativo de Santander (oral)	En constancia en el sistema siglo XXI, se vislumbra que el proceso entro al despacho el día 05 de febrero de 2019, con el fin de proferir sentencia de segunda instancia. A la fecha del presente informe se encuentra en el mismo estado.
2	2015-211-01	Luisa Murillo Carreño	CPSMB	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Juzgado 5 Administrativo Oral del Circuito	Se deja constancia con fecha 16 de enero de 2018, la entrega del proceso al escribiente del despacho quien es el encargado de hacer la notificación del proceso al Ministerio

						Publico, al igual que a las partes del proceso; teniendo de reseña lo anterior el escribiente deja constancia que se notificó por correo eléctrico el auto que admite el recurso de apelación a las partes, con fecha 23 de enero de 2018; proceso en secretaria para continuar con el trámite del proceso ordinario administrativo (ley 1437 de 2011), el escribiente del magistrado Milciades quien era el inicialmente ponente, hace el cambio de ponente a la magistrada Francy del Pilar quien ya ha conocido del proceso en anteriores oportunidades; Actualmente el proceso se encuentra en segunda instancia, en anotación del escribiente de la magistrada. Mediante auto de data 15 de mayo de 2019, notificada en estados el día 16 de mayo de la misma anualidad, corre traslados con el fin de que las partes presentes alegatos de conclusión. Mediante escrito de fecha 29 de mayo de 2019 el suscrito apoderado de la

						CPSM presente escrito de alegatos de conclusión en segunda instancia. **NOTA:** Se encuentra en estado de alegatos precitados; adjunto constancia siglo XXI.
3	2016-262-02	Lenny Smith Mesa Rivera	CPSMB	Nulidad y restablecimiento del derecho	Tribunal Administrativo de Santander.	El día 02 de abril de 2019 el proceso fue enviado al TAS en apelación incoada por la parte demandante contra la sentencia que denegó las pretensiones de la demanda, mediante oficio 489 del 27 de marzo de 2019. mag. Julio Edisson Ramos Salazar. Mediante auto de data 10 de abril de 2019, se admite el recurso de apelación incoado por la parte demandante en contra de la sentencia de primera instancia que denegó las pretensiones de la demanda. **Nota:** en trámite de segunda instancia para decidir recurso de alzada.

4	68001600882820110 0801	CPSMB	Henry Benitez Tavera	Fraude procesal y peculado por apropiación	Fiscalía 30 seccional de Bucaramanga	El proceso se encuentra en: 1. En febrero del año 2013, la Personería de Bucaramanga eleva pliego de cargos en atención al posible fraude en el retiro de cesantías de 21 empleados de la Alcaldía y la falsificación de la tarjeta kardex (tarjeta de registro) de los empleados para eliminar los registros de pago de las cesantías. 2. Como consecuencia de ello, fue condenado a destitución del cargo e inhabilidad general el 12 de diciembre de 2014, según se constata en el SIRI (Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad. 3. Consultado el SPOA (Sistema de Información de la Fiscalía General de la Nación para el Sistema Penal Oral Acusatorio) se observa que contra el mencionado se registra una investigación penal radicado 680016008828201100801 el cual se encuentra activo, en la Fiscalía 13 Seccional, unidad: Grupo de Investigación y Juicio. 4. Consultada la cédula de ciudadanía del señor Henry Benitez Tavera en la

						Registraduría Nacional, se detalla que la misma ha sido cancelada por muerte desde el año 2015, lo que quiere decir que al tenor de lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley 906 de 2004 se ha producido la extinción de la acción penal. *"Artículo 77. Extinción. La acción penal se extingue por muerte del imputado o acusado, prescripción, aplicación del principio de oportunidad, amnistía, oblación, caducidad de la querella, desistimiento, y en los demás casos contemplados por la ley."* Del anterior artículo se colige, que la Fiscalía tendrá que renunciar a la persecución y proceder al archivo del proceso penal en contra del señor Henry Benitez Tavera por muerte del imputado.

5	2015-00190	Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga	Leticia tirado	delito de falsedad ideológica y material en documento público y fraude procesal	fiscalía 24 seccional	Se vislumbra que el proceso se encuentra en: 1. Consultado el SPOA (Sistema de Información de la Fiscalía General de la Nación para el Sistema Penal Oral Acusatorio) se observa que existe un proceso investigativo en contra de Leticia Tirado en el Despacho de la Fiscalía 02 Local, Unidad Intervención Temprana de Entradas-Bucaramanga radicado 680016008828201500190. Procedo a remitir poder con el fin de revisar el expediente y con ello, presionar el caso por medio de oficios a fin, que pueda materializarse el inicio de un proceso de juicio y posible futura condena en contra de la indagada.
6	2017-01505-00	Noyolis Jiménez Siderol	CPSM	Nulidad y Restablecimiento del derecho	Tribunal Administrativo de Santander	Mediante fijación en lista de fecha 05 de abril de 2019, por intermedio de la secretaria del TAS, se ordenó el traslado de las excepciones incoadas por el suscrito abogado en la contestación de la demanda, por el termino de 03 días en virtud al artículo 110 del CGP. Adjunto: Constancia siglo XXI.

7		Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga	Persona indeterminada -presunto delito informático.	Presunto delito informático a cuenta Bancaria.	Fiscalía 7 de delitos informáticos.	Se cita a la Fiscalía al representate legal de la CPSM para el día martes 05 de marzo de 2019 a las 8: 30 am para: Aporten elementos materiales probatorio que 1) acrediten su condición de representante legal de la CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, así mismo 2) aporte a esta Fiscalia certificado original donde conste la fecha y sucursal donde se dio apertura de la cuenta de ahorros 047800094345 del Banco DAVIVIENDA, de que es titular la entidad que representa, 3) igualmente allegue los movimientos que se efectuaron en el mes de febrero de 2019 en dicha cuenta bancaria; por último las comunicaciones entregadas en la Entidad Bancaria sobre estos hechos y la respuesta que le fuera otorgada por DAVIVIENDA
8	2018-00428-00	Pedro Enrique García Torres	CPSM	Nulidad y Restablecimiento del derecho.	Juzgado Catorce administrativo oral del circuito	Encontrándome dentro de los términos para contestar la demanda, el cual se contabilizan así:

					de Bucaramanga.	El día diez (10) de mayo de 2019, el suscrito apoderado de la entidad conteste la demanda, que a su vez interpuse excepciones previas, de mérito y ejercí el derecho de defensa y contradicción adecuada. Mediante memorial del 16 de mayo de 2019 allegue copia de pruebas en CD. En fijación en lista (traslado del articulo 110 del CGP) se corrió traslado a la parte demandante, las excepciones incoadas por el suscrito apoderado en la contestación de la demanda. Nota: Actualmente el proceso se encuentra al despacho para fijar audiencia inicial (art 180 CPACA) Adjunto: Constancia siglo XXI.
9	2019-00049-00	Guillermo Valdivieso Reyes.	CPSM	Nulidad y Restablecimiento del derecho.	Juzgado 04 administrativo oral del Circuito de Bucaramanga	Arguye el actor que la administración mediante decreto 055 de 2016 dispone suprimir de la planta de la alcaldía 27 empleos de trabajadores oficiales; el demandante

						manifiesta que dentro de los cargos suprimidos se encontró el de él; igual dice que mediante resolución 270 de 2016 fue incorporado como empleado público; que mediante resolución 217 de 2018, se niega el reconocimiento y pago de un auxilio de cesantías a favor del demandante por el valor de $ 12.927.636

Fuente: Profesional Universitario Sandra Milena Cala Robayo / a 30 de septiembre de 2019

JORGE ISAAC ROMERO JAIMES
Director General
Información entregada por:
Sandra Milena Cala Robayo-Profesional Universitario
Edith Viviana Rodríguez Solano-Profesional Universitario